

Asistir en suplencia a la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Politécnica de Quintana Roo, de la Universidad del Caribe, de la Universidad Tecnológica de Cancun y de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya.

## **Datos Generales**

#### **Instancia Gubernamental**

Secretaría de Finanzas y Planeación

Tipo de servidor publico

No titular

Tipo de responsable del gasto

Comisión costeada por el sujeto obligado

**Ejercicio** 

2019

Periodo que se reporta

noviembre

Tipo de viaje

Local

Número de personas acompañantes

n

Importe ejercido por el total de acompañantes

0.00

Datos de la comisión

País de origen

México

Estado de origen

Quintana Roo

## Ciudad de origen

Chetumal

### Municipio de origen

Othón P. Blanco

## País de destino

México

#### Estado de destino

Ouintana Roo

#### Ciudad de destino

Cancun y Playa del Carmen

#### Motivo del encargo o comisión

Asistir a la Cuarta Sesión Ordinaria de la junta Directiva de la Universidad Politécnica de Quintana Roo, de la Universidad del Caribe, de la Universidad Tecnológica de Cancún y de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya.

#### Fecha de salida

11/14/2019 - 05:30

#### Fecha de regreso

11/15/2019 - 22:15

# Datos de la partida

## Gasto total en pasaje (aéreo + terrestre)

0.00

# Hospedaje

730.00

## Viáticos comprobados

1210.00

#### Viáticos no comprobables

790.00

## Importe ejercido por partida de viáticos

2000.00

# Viáticos en el país

En caso de que se haya seleccionado la partida 3751 VIÁTICOS EN EL PAÍS, proporcione los siguientes datos:

#### **Alimentación**

480.00

### Arrendamiento de Vehículos

0.00

#### Recurso económico

Estata

# Importe total erogado con motivo del encargo o comisión

1210.00

### Importe total no erogado

# Reportes

#### **Actividades realizadas**

Se asistió en suplencia de la Secretaria de Finanzas y Planeación, a la Cuarta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Quintana Roo, Universidad del Caribe, Universidad Tecnológica de Cancún y Universidad Tecnológica de la Riviera Maya.

#### **Resultados obtenidos**

En la Universidad Politécnica de Quintana Roo, se autorizó el nombramiento de la Secretaria Administrativa, que tenía como encargado el Contador de la Universidad. Se le exhortó al Rector a dar el debido cumplimiento a la solicitud realizada por la Federación de efectuar el reintegro de los recursos ejercidos y que fueron observados por la Federación. Derivado de las incongruencias entre Estados Financieros y de estos con el informe presupuestal, así como con la integración de la información soporte, no se dio por presentado el informe financiero y presupuestal del tercer trimestre 2019 y se dio por presentado el informe de actividades del tercer trimestre.

En la Universidad del Caribe: Se aprobó la baja Administrativa de Bienes Muebles. Así mismo, se dio por presentado el informe trimestral de actividades y el avance financiero y presupuestal del tercer trimestre 2019.

En la Universidad Tecnológica de Cancún: Se dio por presentado el informe de actividades y el avance financiero y presupuestal del tercer trimestre de 2019. Se aprobó el Comité de Vinculación de Pertinencia de la Universidad. Aprobación por mayoría de votos el pago de prestación por única ocasión del reconocimiento único al buen desempeño UT Bis.

En la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya: Se dio por presentado el informe de actividades y el avance financiero y presupuestal del tercer trimestre 2019. Se aprobó la modificación del Tabulador de Ingresos propios 2019.

En las cuatro Universidades, se aprobó el Calendario de sesiones de la Junta de Gobierno para el ejercicio 2020; de igual forma se les aprobó la modificación a sus presupuestos 2019, con base a la proyección de su cierre presupuestal, sujeto a la aprobación de la SEFIPLAN; así como la modificación del Programa de Ahorro 2019, derivado de los ajustes presupuestales, autorizándose en el caso de la Tecnológica de la Riviera Maya, aplicar el ahorro para el pago de ADEFAS, mismo que ha sido autorizado por la SEFIPLAN. Se dio por presentado, la proyección de cierre presentado por cada Universidad.

#### **Contribuciones**

Las Universidades cuentan con calendario para las Sesiones de su Junta de Gobierno para el ejercicio 2020. Han realizado ajustes a su presupuesto y a su ahorro presupuestal, el primero sujeto a la aprobación de la SEFIPLAN. Cuentan con una proyección de cierre con base a los resultados obtenidos en el transcurso del ejercicio. Han cumplido con la presentación del Informe de actividades trimestral y el avance financiero y presupuestal del tercer trimestre 2019, con excepción de la Politécnica de Quintana Roo.

La Universidad del Caribe, ha dado cumplimiento a la aprobación para la baja de sus bienes, con base a la autorización de su comité de bajas.

La Universidad Tecnológica de Cancún, cuenta con la aprobación de Integrar su Comité de Vinculación de pertinencia.

La Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, cuenta con la aprobación para aplicar sus ahorros en el pago de ADEFAS.

#### Conclusiones

Estas Entidades Paraestatales, han dado cumplimiento a la norma, para el desempeño de sus funciones.

# Datos de la información

#### Periodo de actualización

octubre - diciembre

#### Fecha de validación de la información

2019-11-20

## Área(s) o unidad(es) administrativas que genera(n) o posee(n) la información

Dirección Administrativa de la Secretaría de Finanzas y Planeación

#### Nota

Es facultad de la Dirección administrativa de la Secretaría de Finanzas y Planeación, definir la fuente de financiamiento del recurso para esta comisión; por lo anterior y derivado a que dicha información se desconoce, se eligió que el recurso económico es Estatal.

## Importe total de la comisión

2000.00

## **COMISIONADO**

(Nombre y firma)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REÚNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.